

Santiago, martes 22 de marzo 2022

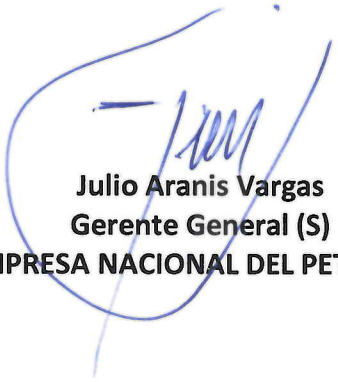
HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N° 783

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración,

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N° 30 y 364 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, informo a Ud. en carácter de hecho esencial la renuncia, con fecha efectiva 23 de marzo de 2022, de don Fernando Rodolfo Massú Taré a la Presidencia de la Empresa Nacional del Petróleo (en adelante, "ENAP" o la "Empresa").

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Julio Aranís Vargas
Gerente General (S)
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

